



Expte. n° 4172/05

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 2006 a las 15.25 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia de su Presidente Julio B. J. Maier, y de los jueces José O. Casás, Ana María Conde, Luis F. Lozano y Alicia E. C. Ruiz, con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expediente n° 4172/05 caratulado "**Asociación por los Derechos Civiles (ADC) c/ GCBA s/ Acción Declarativa de Inconstitucionalidad**". Dirige la audiencia la señora jueza de trámite Alicia E. C. Ruiz.

Se encuentran presentes, por la parte actora, la Dra. María Eugenia Urquijo en su carácter de Vicepresidenta de la Asociación por los Derechos Civiles, con el patrocinio letrado del Dr. Hernán Gullco. Por el Gobierno de la Ciudad la Dra. Macarena Gallareta, abogada de la Procuración General, con el patrocinio letrado de la Dra. Alejandra Tadei. Por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires —citado en calidad de tercero en los términos del art. 21 de la ley n° 402— el Dr. David Andrés Halperín, con el patrocinio letrado del Dr. Tomás Hutchinson. Por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. Rubén A. Pereyra, Fiscal General Adjunto.

La Dra. Ruiz hace saber a los participantes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia. Informa a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 15 minutos cada uno para exponer sus posiciones, el orden en que lo harán y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar. Todos responden en forma negativa.

Tras ello, la Dra. Ruiz concede la palabra en primer término a la parte actora. Hace uso de ella el Dr. Gullco. Luego lo hacen los Dres. Hutchinson y Halperín por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. A continuación la Dra. Tadei expone la posición de la Procuración General de la Ciudad. Finalmente emite su dictamen el Dr. Pereyra.

Seguidamente la Dra. Ruiz informa a los intervinientes que el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que termina el acto a las 16.15 horas. Firman el acta los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

Julio Maier

Ana María Conde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Allegre

Tomás Saavedra

Herrera

De

Julia Cecilia Saavedra

Am

Heriberto Saavedra
Secretario Judicial Interino
Secretaría de Asuntos Originarios
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires